



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias de la Salud

"Año de la reconstrucción de la Nación Argentina"
"40 años de la creación del Consejo Interuniversitario Nacional -
CIN"



SAN LUIS, 23 de octubre de 2025

VISTO:

El EXPE 21386 /2025; y,

CONSIDERANDO:

Que la Lic. María Alejandra OJEDA, profesora responsable, y la Lic. Mayra Guadalupe ROMERO PÁEZ, auxiliar de prácticos, informan que el estudiante Facundo Miguel PERALTA, DU 44020281, aprobó la Práctica Integrada 1, correspondiente al 3º año de la Licenciatura en Enfermería, requerida para el Título Intermedio de Enfermero Universitario (Plan de Estudio OCD N.º 2/2018 - RM N.º 2887/2023).

Que la Práctica Integrada 1 cuya reglamentación es por la RCD N.º 35/2018, es un espacio curricular en donde el estudiante tiene la oportunidad de articular, aplicar e integrar todos los conocimientos teóricos-prácticos desarrollados a lo largo del 1º ciclo, buscando así, fortalecer su autonomía y responsabilidad profesional y la interacción con otros profesionales de la salud

Que el estudiante Facundo Miguel PERALTA, DU 44020281, inició la Práctica Integrada 1 en el Hospital Salud Mental, de la ciudad de San Luis, el día 13 de septiembre y la finalizó el día 9 de octubre, con un crédito de horario de 120 horas.

Que la Práctica Integrada 1 tuvo como Profesional Instructor al EU. Héctor Sergio ESCUDERO, DU 18115320, obteniendo su aprobación con calificación de 7 (siete), según consta en Acta de Promoción N.º 22780.

Que corresponde su protocolización.

Por ello y en uso de sus atribuciones;

LA DECANA

DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias de la Salud

"Año de la reconstrucción de la Nación Argentina"
"40 años de la creación del Consejo Interuniversitario Nacional -
CIN"



ARTÍCULO 1º.- Aprobar la Práctica Integrada 1 del estudiante Facundo Miguel PERALTA, DU 44020281, requerida para el Título Intermedio de Enfermero Universitario, (Plan de Estudio OCD N.º 2/2018 - RM N.º 2887/2023), que realizó en el Hospital Salud Mental, de la ciudad de San Luis, el día 13 de septiembre y la finalizó el día 9 de octubre, con un crédito horario de 120 horas, obteniendo su aprobación con calificación de 7 (siete), según Acta de Promoción N.º 22780.

ARTÍCULO 2º.- Reconocer al EU. Héctor Sergio ESCUDERO, DU 18115320, en carácter de Profesional Instructor.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese, notifíquese, insértese en el Libro de Resoluciones de la Facultad y Publíquese en el Digesto Administrativo y archívese.-

CG

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N.º15/2021 por: Decana CAMARGO, María Cecilia – Secretaria Académica QUIROGA, Yanina Veronica.

Hoja de firmas